



UPT
UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

"Sin fines de lucro"



ESCUELA DE POST GRADO

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 010-2015-ESPG/UPT

Tacna, 07 de enero de 2015

VISTA:

La solicitud N° 306366 presentada por la Maestrante **MENDÍA MORÓN, Ana María**, con código N° 2000021922 egresada de la Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, en la que solicita el Grado Académico de Magister; y,

CONSIDERANDO:

Que, en conformidad al Art.7° del Reglamento de Grados de la Escuela de Postgrado, es competencia del Consejo de Escuela aprobar los grados de Magister o Doctor que otorgara la Universidad Privada de Tacna.

Que, la Srta. **MENDÍA MORÓN, Ana María** ha cumplido con los requisitos que exige el Reglamento de Grados de la Escuela de Postgrado, en su Art. 6°.

Que, la recurrente ha **APROBADO POR UNANIMIDAD**, la Sustentación Pública y Oral de su tesis, titulada: "APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESCUELA DE PADRES PARA EL MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LAS NIÑAS DEL 5TO. Y 6TO. GRADOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORAZÓN DE MARÍA", el día martes 16 de diciembre de 2014.

Estando a las atribuciones del Director de la Escuela de Postgrado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR**, el Grado Académico de Magister en Docencia Universitaria y Gestión Educativa, obtenida por la maestrante **MENDÍA MORÓN, Ana María**.

Artículo Segundo: **ELEVAR**, EL EXPEDIENTE N° 001-2015 al Consejo Universitario de la Universidad Privada de Tacna, para el otorgamiento de dicho grado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Cs. Noribal J. Zegarra Alvarado
DIRECTOR



Dra. Marizol Candelaria Arambulo Ayala
Secretaria Académico Administrativa (e)

CC. Dist: Rectorado, Secretaría General, Interesado, Archivo.
NZA/rmch.

ESCUELA DE POSTGRADO - UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Av. Bolognesi N° 1924, Apartado Postal: 126, Tacna - Perú
Central Telefónica 052-427212, Fono-Fax: 052-242676 Anexo 301-305
Correo Electrónico: postgrado@upt.edu.pe